

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Guadalcázar**

Núm. 2.216/2013

El Pleno de la Corporación, en sesión de 26 de febrero de 2013, ha aprobado inicialmente el Expediente 1/2012 de Declaración de prescripción de los Derechos y Obligaciones reconocidas en ejercicios anteriores.

Mediante el presente anuncio, se convoca, por plazo de veinte días, trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

El Expediente podrá examinarse en la Secretaría de la Corporación en horario de oficina, durante el período de exposición pública.

En Guadalcázar a 14 de marzo de 2013. El Alcalde-Presidente, Fdo. Francisco Estepa Lendines.